



Vol. 6, No. 1, Fall 2008, 76-92
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Poder político, saber académico

Bernardo Subercaseaux

Universidad de Chile

Terrorismo en América Latina

En agosto de 1987 se realizó en Santiago, convocado por la entonces intervenida Universidad de Chile y con el apoyo del gobierno del General Pinochet, un Seminario con el título: “Latinoamérica frente al Terrorismo”. El encuentro tuvo una extensa y amplia cobertura mediática y contó, según las fotos de la época, con una nutrida presencia de público uniformado. Los resultados de este encuentro fueron publicados en el libro *Latinoamérica frente al Terrorismo*, financiado por la Oficina del Procurador General de la República¹. El Seminario escuchó, entre otras, las ponencias de José María Bordaberry, ex Presidente de Uruguay entre 1972 y 1976; del entonces General Luis Felipe Cisneros Vizquerra del Perú, ex Ministro del Interior y de Guerra en los gobiernos del General Francisco Morales Bermúdez y de Fernando Belaúnde Terry, en las décadas del 60 y del 80, respectivamente; del abogado e integrante de la Ilustrísima Corte Suprema entre 1976 y 1983, y desde entonces hasta 1990, Ministro de Justicia del Régimen de Pinochet, Señor Hugo Rosende Subiabre; del periodista de *El Mercurio* y miembro de

¹ *Latinoamérica frente al terrorismo*, Seminario realizado en Santiago de Chile. Editado por Oficina del Abogado Procurador General, Santiago, Chile, 1987.

la Sociedad Interamericana de Prensa, Señor Tomás Mc Hale; del cientista político chileno Andrés Benavente Urbina, y del ex procurador general de la República y abogado Señor Ambrosio Rodríguez. También del último Ministro de Relaciones Exteriores del Régimen, Ricardo García Rodríguez.

Considerando las coincidencias, los tópicos, el tono, las referencias históricas, el eje semántico y los puntos de vista comunes que circulan en el libro, puede considerársele, por su carácter compacto y monocorde, como una formación discursiva única, que tiene un solo hablante y un solo sujeto del discurso: la derecha antidemocrática latinoamericana de las últimas décadas del siglo XX. Corresponde a un sector que pervive en la postdictadura chilena a través de lo que un político, también de derecha, pero de la derecha democrática, bautizó como “poderes fácticos”², poderes que se hacen patente en lo que el cientista político Manuel Antonio Garretón denomina “enclaves autoritarios”³.

¿Cuál es el punto de enunciación de esta formación discursiva? ¿Desde que lugar hablan y justifican sus posiciones los distintos participantes en el Seminario? El lugar epistémico desde donde se mira el fenómeno del terrorismo está señalado en la propia apertura del encuentro: el Rector Delegado de la Universidad, José Luís Federici, anfitrión del encuentro, lo expresa claramente: “nuestra común posición—dice—frente a valores como la libertad, el orden, (el) respeto y la convivencia pacífica... nos ubica dentro de la denominada cultura cristiano-occidental”⁴. La idea de la defensa de los valores trascendentes vinculados al cristianismo y a la esencia divina del ser humano está en todos los ponentes, pero no sólo como una postura declarativa. De esta esencia se desprenden consideraciones sociopolíticas que inciden directamente en las posturas esgrimidas.

² Andrés Allamand, actual senador por partido de derecha Renovación Nacional.

³ Manuel Antonio Garretón “La redemocratización de la política en Chile”, *Estudios Públicos* 42, Santiago, 1991, 103-133.

⁴ José Luis Federico “Discurso inaugural del Seminario”, op.cit. 11-14.

El ex presidente de Uruguay, por ejemplo, distingue—con respecto a la libertad—por una parte los que llama derechos esenciales, como el derecho a la vida, al honor, a la dignidad personal, a la propiedad, al trabajo y a la familia; y por otra, los derechos que llama secundarios, que serían los derivados del uso libre de la razón, como la libertad de pensamiento, el sufragio universal, la libertad de reunión, la libertad de prensa, la tripartición del poder, etc. Los primeros corresponderían—sostiene el expresidente de Uruguay—a la libertad en sentido cristiano, son—dice—un don entregado por Dios, que distingue al hombre del resto de los seres vivos. Hasta la revolución francesa, el orden social se habría sustentado en estos principios esenciales y en una finalidad trascendente del ser humano, cual es su perfeccionamiento espiritual. Para el liberalismo posterior a 1789, en cambio, los principios derivados, que son, argumenta Bordaberry, de menor rango que los esenciales, habrían pasado a ser tan importantes como estos, abriendo así la puerta a las futuras utopías de la razón⁵. De allí el materialismo histórico y la fe ciega en la ingeniería social, fuentes de las que fluyen posturas que ignoran la trascendencia del ser humano y que justifican medios como el terrorismo y el extremismo.

De estas consideraciones se deriva también la idea de que la patria y la bandera, son conceptos vinculados a los principios esenciales, principios superiores por lo tanto a la Constitución, que es sólo una construcción intelectual liberal vinculada a la razón y a los principios libertarios de menor rango. “Después que el racionalismo filosófico abandonó a Dios—señala uno de los ponentes—y lo sustituyó por la razón humana, tuvo que encontrar una base para radicar el poder y la encontró en una ficción: en el concepto de pueblo, ficción que sustituyó la antigua concepción que hacía emanar el poder de Dios”⁶.

Para el General Cisneros Vizquerra, del Perú, la Universidad, la prensa, y también los “famosos derechos humanos” serían, dice, instrumentos para el embate “contra los conceptos de Dios y de Patria”. Los

⁵ José María Bordaberry, “Terrorismo y democracia”, op.cit. 15-34.

⁶ Ibid.

que usan estos recursos, dice, piensan que “Dios no existe, que el hombre ha creado a Dios y no Dios al hombre; que primero fue la materia y después el espíritu”⁷. Vincula luego estas ideas al pensamiento de José Carlos Mariatégui, fuente del comunismo peruano y del accionar subversivo en la zona de Ayacucho. Ahora bien, en la formación discursiva que estamos comentando, junto con esta postura epistémica que se autositúa como cristiana y occidental, el discurso aquí y allá paga tributo a los valores del republicanismo y de la democracia, pero lo hace siempre con indisimulada reticencia y solo de modo declarativo, señalando también que esos valores debilitan la defensa de los valores esenciales y la lucha contra el materialismo extremo. Se trata de un mapa conceptual que tiene su filiación en el pensamiento conservador europeo, en autores que van desde Joseph de Maestre (1753-1821) a Gonzalo Fernández de la Mora (1924-2002) y Jean Francois Revel (1924-2006).

Para todos los participantes el terrorismo es únicamente una forma de agresión marxista. Hay largos análisis que se remontan a Lenin y al accionar de los partidos comunistas en América Latina, pasando por la revolución cubana, por el Che Guevara y por el foquismo, por el sandinismo nicaragüense, por el oro de Moscú y por el atentado al General Pinochet, ocurrido en 1986⁸. Como explicita una de las ponencias: hablar en la década del ochenta de terrorismo es hablar de agresión marxista. “Si no se cree—dice un ponente—en la existencia de Dios, pero a pesar de ello se cree en la existencia del mal, la consecuencia es implacable, no teniendo el mal su fuente fuera del hombre, la tiene en el hombre”⁹. Y el mal que encarna una ideología que desconoce los valores esenciales del ser humano hay que combatirlo, eliminarlo; ronda también la metáfora del cáncer, del tumor y de la necesaria cirugía. De allí a la lógica de la guerra hay solo un paso.

⁷ Luis F. Cisneros V., “Problemas de una democracia en transición frente al terrorismo”, *op.cit*, 103-114.

⁸ Andrés Benavente, “La insurrección en Chile: bases teóricas y conexiones políticas”, *op. cit*, 37-86.

⁹ José María Bordaberry citando a Marcel Clement en “Terrorismo y democracia”, *op. cit*. pág. 32.

El discurso del Occidente Cristiano anti ilustración se hilvana entonces con otro discurso que circula en América Latina desde fines de la segunda guerra mundial: el de la Guerra Fría, y su derivado: la Doctrina de Seguridad Nacional. Es la “nueva cruzada”. Llama la atención que en todo el Seminario no haya ni una sola referencia a extremismos o terrorismos de otro origen, como, por ejemplo, a los terrorismos de cuño nacionalista o regionalista, o de corte religioso y fundamentalista, o étnicos y culturales, tampoco al ideario anarquista, menos aun al terrorismo de Estado o a posturas que explícitamente justifican la violencia que a veces ejerce o puede ejercer el aparato estatal.

Llama también la atención cierta laxitud conceptual. Se utilizan indistintamente, como si fueran sinónimas, las voces de terrorismo, extremismo, subversión o accionar subversivo, y también revolución, incluso el concepto de insurrección. Como se sabe, y como lo indica el diccionario, cada una de estas voces apunta a un énfasis y a contenidos que aunque son vecinos son también diferentes. El extremismo por ejemplo es la tendencia a adoptar ideas extremas o exageradas, especialmente en la política, pero no sólo en ella. Hablar de extremos conlleva implícita la idea de que quien habla está situado en el Centro, en el justo medio. Subversión, en cambio, es la acción o efecto de subvertir o trastornar el orden, pero puede tener distintos grados que van desde interrumpir el tránsito mediante una manifestación o escribir un graffiti en una propiedad privada, hasta derrocar un régimen o a un Estado de Derecho. Incluso hay justificaciones conceptuales destinadas a apoyar esta sinonimia y a otorgarle un blindaje al discurso antiterrorista frente a la posible argumentación de que este discurso “ve la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio”.

En efecto, el cientista político Andrés Benavente, para justificar el uso del concepto de insurrección como equivalente al de terrorismo, acude a una conocida diferencia entre los conceptos de “insurrección” y “rebelión”. La insurrección—dice—consiste en un proceso que busca por una parte destruir el orden vigente y por otra fundar un nuevo orden social,

tiene por lo tanto un respaldo teórico que sirve de fundamento al proceso, respaldo que es, en este caso, obviamente, el marxismo. La rebelión, en cambio, no tiene tras de sí un pensamiento coherente: es visceral y espontánea. La insurrección equivale a la revolución, busca por lo tanto institucionalizarse en un modelo de sociedad totalizante, mientras la rebelión, que es fruto de crisis políticas y de movilizaciones sociales, no sabe para donde ir, cuando triunfa—señala Benavente—se detiene alelada, confusa en su mismo éxito. A partir de esta distinción conceptual el cientista político excluye del ámbito del terrorismo a los golpes de Estado, puesto que serían sólo rebeliones y no insurrecciones de cuño terrorista y totalizantes, como lo serían las que se han dado en América Latina en Cuba y Nicaragua. Desde 1958, dice el autor, todas las experiencias insurreccionales de América Latina, las exitosas y las fracasadas, reconocen una inspiración marxista¹⁰.

Cabe advertir que el uso laxo de los términos que hemos señalado, tiene también un antecedente externo previo al Seminario. En los países del cono sur la lucha contra el “mal” tuvo también un sentido laxo: desaparecieron personas que se inclinaron por el camino de la rebelión contra las dictaduras militares, pero también individuos que estaban pintando graffitis, o funcionarios del gobierno derrocado que simplemente se dedicaban a su trabajo, o artistas y estudiantes que tenían un pensamiento de izquierda o que se decía y rumoreaba que lo tenían. O peor aun: parientes cercanos y lejanos de unos y de otros. En fin, cualquiera que tuviera un anhelo de transformación social. El extremista, el terrorista, el subversivo, el insurrecto, fue, en este contexto, un concepto construido sin definición precisa, un lugar vacío que puede ser ocupado—con el auspicio de la doctrina de seguridad nacional—por quien el poder decida que lo ocupe. La vaguedad conceptual, posibilitó, entonces, amplitud en la acción.

Otro aspecto central de la formación discursiva que estamos analizando es la idea de la debilidad e incapacidad de la democracia liberal

¹⁰ Andrés Benavente, “La insurrección en Chile: bases teóricas y conexiones políticas,” op. cit. 37-86.

en América Latina para enfrentar al terrorismo y a las ideas extremistas. Esta indefensión tendría como causa de fondo al racionalismo filosófico y a los dogmas liberales y republicanos post 1789. Pero más allá de esta causa, habría en la propia democracia diversas instancias que en su funcionamiento constituyen una suerte de caballo de Troya para la “penetración marxista”. Entre ellas, el parlamento, la prensa, la justicia, la autonomía universitaria y la libre circulación de ideas. Varios ponentes caracterizan al Parlamento como el lugar donde se instala el “brazo legal” de la insurrección marxista. En el modelo de la democracia tradicional resulta—dicen—imposible un parlamento sin la presencia de partidos de izquierda o socialistas. En América Latina, señala el Ministro de Justicia de Chile, la aparición y fermento del terrorismo ha coincidido históricamente con la vuelta de un país a un sistema de democracia abierta y libre. Constatación que invalida—según él—a quienes argumentan que el terrorismo es sólo una reacción contra un sistema autoritario. Se va perfilando así, frente a la “antigua democracia formal”, la idea de una democracia anti-civil, una democracia tutelada por las fuerzas armadas, fuerzas armadas que son expresión de la totalidad de la nación y la única instancia capaz de salvaguardar la estabilidad institucional y el orden público¹¹.

La prensa libre es otro gran aliado del terrorismo. Según uno de los ponentes, en el acto terrorista o en la acción extremista (sean estas expropiaciones, secuestros o atentados) interesa sobre todo su repercusión psicológica y comunicativa, esa suerte de onda expansiva que tiende a producir en la población un estado de ánimo calculado conscientemente por quienes incurren en este tipo de actos. Se argumenta, por lo tanto, que dentro de una democracia tutelada deben ponerse restricciones a la libertad de prensa, debe buscarse, afirma Tomas Mc Hale, una fórmula legal que impida la propagación delictuosa, con ánimo proselitista, de ideas que “son nefastas para la comunidad nacional”. Una fórmula legal de restricción que sea compatible con el principio de la libertad de prensa. Están conscientes

¹¹ Hugo Rosende, “Terrorismo y democracia”, op. cit, 115-130.

que el silencio total es imposible, y que da origen a un problema comunicativo mayor: el del rumor. Por otro lado, coinciden en que la libertad de expresión debiera tener restricciones, que son justificadas cuando las mismas están inspiradas en lo que denominan “el bien común”¹².

La Universidad, sobre todo las universidades públicas o estatales, son otro bastión de las ideas extremistas¹³. En este sentido se justifica—plantean—su intervención. De hecho, la Universidad de Chile, en que se celebró el Seminario, era en esos años una Universidad intervenida, en que no había libertad de Cátedra, ni de pensamiento, ni de organización estudiantil, ni académica.

Para algunos participantes la propia Constitución y la Justicia contribuyen a la indefensión de la democracia frente al terrorismo. La postura más radical en esta perspectiva es la del ex presidente Bordaberry, quien señala, sin ambages, que la agresión terrorista internacional y local encuentra un campo fértil y fácil en la democracia tradicional: “pienso que la democracia liberal está irremediabilmente derrotada, no importa el plazo”, ella “lleva en sí misma la simiente de su destrucción”¹⁴. En una comunidad que se percibe como parte del Occidente Cristiano, antes tales presagios y para levantar el ánimo, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Ricardo García, señala en el discurso de cierre que solo encuentros como éste permitirán erradicar la violencia organizada, puesto que se basan en valores y principios que serán a la larga un muro infranqueable para el terrorismo y para las posturas extremistas.

Saber académico, discurso y contexto

La primera reflexión que surge—en el proceso de deconstrucción del Seminario—es que un intercambio académico sobre un tema sociopolítico que atañe a las ciencias sociales y humanas, no puede estar restringido—

¹² Tomás Mac Hale, “Libertad de información y cobertura del terrorismo” op.cit. 87-102.

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid.

como fue el caso chileno—por la coyuntura local ni por una ideología estrechamente vinculada a las circunstancias del país anfitrión. Debe, por el contrario, proveer espacios para una mirada vertical y horizontal amplia, tanto en términos históricos como geográficos. La recopilación de antecedentes del tema en sus distintas variables, su estudio y análisis desapasionado y crítico desde una óptica plural, y considerando distintos enfoques, debe estar animado por una lógica reflexiva de largo aliento, que mire tanto la historia del tiempo presente como la del pasado, desde la violencia de la Conquista, pasando por la violencia de la Independencia, hasta la del presente. Que observe las múltiples realidades del mundo contemporáneo, lo que está ocurriendo y ha ocurrido en el mundo árabe, en África, en el Medio Oriente y en América Latina. Señalar que la apropiación de las ideas marxistas en el siglo veinte latinoamericano fue un aspecto fundamental (para bien o para mal) en el imaginario político y social de la época no basta, debiera, por ejemplo, reflexionarse en el tema comparándolo con la apropiación del pensamiento ilustrado europeo y el proceso de la Independencia, el caudillismo y la construcción de las naciones. También con los extremismos políticos o la violencia vinculados a ideas operantes en las primeras décadas del siglo XX, como por ejemplo el darwinismo social, la idea de la raza y la eugenesia. Incluso prestar atención a las industrias culturales, y a la presencia significativa de la violencia en el cine y en los video-juegos contemporáneos¹⁵. Sólo así podremos responder a las más diversas interrogantes: ¿Cuáles son las diferencias entre el extremismo de hoy y los de ayer? ¿Entre la violencia actual y la del pasado? ¿De qué modo inciden las variables cultural y religiosa en el ideologismo extremo? ¿El extremismo político es acaso un fenómeno histórico cambiante y camaleónico o más bien es un problema que se repite siempre igual a sí mismo, pero con distintas máscaras? ¿Hablar de extremismo no implica acaso la existencia de un centro, de un lugar desde el cual se percibe

¹⁵ El video juego Gran Theft Auto, en que el personaje principal dispara a policías, trafica con drogas, mata a diestra y siniestra y maltrata a mujeres, recaudó en su primera semana en el mercado norteamericano (abril 2008) 500 millones de dólares.

lo extremo como tal? ¿Cuál es y dónde está ese centro? ¿Es sólo un constructo discursivo o tiene también dimensiones extradiscursivas?

Los rasgos de pluralismo, diversidad de enfoques, miradas comparativas de largo aliento, base empírica, independencia y acceso al acervo teórico metodológico son dimensiones específicas del saber y de la cultura académica en las ciencias humanas y sociales. Es cierto que ni los hechos ni las palabras hablan por si solos, sino a través de dispositivos discursivos y disciplinarios, y que detrás de ellos, ni la reflexión histórica ni la filosófica son neutras, habitadas como están por pulsiones ideológicas. El saber universitario no puede, sin embargo, ser sólo un subproducto de los intereses del gobierno o de una coyuntura política-ideológica, como fue el caso del Seminario en Chile. Un saber que depende sólo del poder y que es vagón de cola de la política, resultará siempre estrecho y limitado. No podrá avanzar las fronteras del conocimiento ni será operante para contribuir desde las ciencias sociales y humanas al diseño de políticas públicas. Por esa vía sólo se llega a un testimonio de época que casi siempre resulta extremadamente sesgado, lo que paradójicamente lo valoriza como documento histórico, pero no como construcción de conocimiento.

Los discursos no tienen legitimidad sólo por lo que dicen o no dicen, la tienen también, sobre todo cuando inciden en temas políticos, por su coherencia o incoherencia con el contexto de producción y con el escenario en que se elaboran, enuncian e instalan. El contexto de producción dice relación con las características del sujeto emisor, y con el contexto discursivo y extradiscursivo que puede o no avalar lo que se expresa. Con respecto al Seminario de 1987, basta, a 20 años de su realización, examinar el currículum de los participantes para formarse una opinión sobre dicho contexto. El Rector Delegado de la Universidad de Chile, José Luis Federici, a los pocos meses del seminario, luego de una gestión prepotente y absurda que buscaba convertir a la Universidad en una suerte de empresa y regimiento, fue rechazado por una movilización masiva de toda la comunidad universitaria, incluyendo algunos decanos que contaban con la confianza del régimen, lo que lo obligó a renunciar. José

María Bordaberry, desde el 2006, se encuentra cumpliendo prisión preventiva tras ser sometido a proceso en Uruguay por diversos delitos de homicidio cometidos bajo su gobierno. Actualmente, por su estado de salud, cumple prisión domiciliaria. Por haber estado involucrado en crímenes y violaciones a los derechos humanos durante su mandato, el Estado uruguayo lo privó de la pensión que recibía como ex presidente de la República. El ex General peruano Luis Felipe Cisneros Vizquerra tuvo, de acuerdo a informaciones periodísticas de ese país, algo que ver con la operación Cóndor y con el secuestro y desaparición de exiliados argentinos que vivían en Lima, cuando ejerció como Ministro vinculado al S.I.N, el Servicio de Inteligencia Nacional.¹⁶ El abogado y Procurador General de la República durante el régimen de Pinochet, Ambrosio Rodríguez, ha sido mencionado en procesos de derechos humanos relativos a la operación Cóndor y a la muerte del General Prat en Buenos Aires. Y así suma y sigue...

A veinte años del Seminario, de todos los participantes—casi sin excepciones—más que de curriculums se puede hablar de un nutrido prontuario que los vincula directa o indirectamente a crímenes de lesa humanidad cometidos en las décadas del 70 y del 80.¹⁷

Texto y contexto

La situación de control del espacio público, y de represión en todos los planos durante el gobierno de Pinochet, es bien conocida, y no es necesario insistir en ella. Cabe hacer hincapié, sin embargo, en dos aspectos. La Iglesia Católica de la época, tanto su jerarquía, el Cardenal

¹⁶ El periodista César Hildebrant ha escrito varios artículos recordando el historial represivo del General Cisneros en relación al caso del exiliado argentino Carlos Alberto Maguid.

¹⁷ Los científicos políticos Andrés Benavente y Julio Alberto Cirino publicaron recientemente el libro *La democracia defraudada. Populismo revolucionario en América Latina* (Buenos Aires: Grito Sagrado, 2005) en el que perciben a los regímenes de Venezuela, Argentina, Brasil, Bolivia y Ecuador, denominados como del socialismo del siglo XXI, como gobiernos de tinte populista que convierten a la república y a la democracia en un disfraz y en una mera formalidad.

Raúl Silva Henríquez (apodado el “Cardenal Rojo” por el oficialismo) como la Vicaría de la Solidaridad, y algunas sedes episcopales y parroquias de barrio, fueron instancias claves en la defensa de derechos esenciales, como, por ejemplo, el derecho a la vida, pero también y de modo amplio y decidido, defendieron los derechos considerados como secundarios por los participantes en el Seminario: los derechos ciudadanos y democráticos derivados del racionalismo filosófico¹⁸.

Desde un punto de vista jurídico la descripción que mejor se ajusta a lo que ocurrió durante el régimen de Pinochet, es la que hace el jurista argentino Ernesto Garzón Valdés¹⁹. Descripción que no se propone caracterizar a ese u otro gobierno específico, sino configurar jurídicamente al Terrorismo de Estado. Las cinco características que él señala y que corresponden según su punto de vista a una situación que se aparta radicalmente de un Estado de Derecho, son las siguientes:

1: Afirmación desde el Gobierno de la existencia de una situación de guerra en toda la sociedad, una guerra que incluye la esfera internacional.

2: Delimitación imprecisa de los hechos punibles y eliminación del proceso judicial para determinar los delitos.

3: Imposición clandestina de sanciones estatales prohibidas por Convenciones suscritas por el país y la comunidad internacional, como la tortura, el secuestro y el homicidio.

4: Aplicación difusa de medidas violentas de privación de libertad, propiedad, expulsión del país y otras.

5: Intento permanente de infundir terror y miedo a la población.

El régimen de Pinochet cumple cabalmente con todos y cada uno de los rasgos señalados por el jurista argentino. En este escenario de producción de discurso los planteamientos realizados en el Seminario, aun

¹⁸ P.Orellana y E.Q.Hutchison, *El movimiento de derechos humanos en Chile 1973-1990*. Santiago: CEPLA, 1991,

¹⁹ Ernesto Garzón Valdes, “El terrorismo de Estado.” *Revista de Estudios Políticos*, 65, julio-septiembre, Madrid, 1989.

cuando tengan en algunos casos cierta densidad intelectual, carecen, empero, de piso. Los sentidos de un texto no están solo en el texto, sino en su interacción con la lectura y con el contexto sociopolítico en que se leen. Es en ese espacio donde se sitúa lo no dicho, lo implícito y lo oculto. En el caso que hemos discutido se trata de una formación discursiva susceptible de ser leída como un intento por justificar y al mismo tiempo esconder la verdadera naturaleza del régimen, aquella que lo caracteriza como un gobierno que practicó sistemáticamente el terrorismo de Estado. Ello explica la visión unilateral y monocorde del terrorismo, su enfoque y análisis únicamente como expresión del marxismo internacional. Cabe recordar que en el año del Seminario el “marxismo internacional” era una estructura que estaba en proceso de ser carcomida por sus propias dificultades. La Perestroika ya operaba y faltaba algo más de un año para la caída del muro de Berlín (1989) y el desplome en serie de los llamados socialismos reales.

A partir de lo señalado cabe reflexionar sobre el contexto que avala el texto, sobre las características que debiera tener el escenario de producción indispensable para otorgar legitimidad a planteamientos sobre el terrorismo o sobre el extremismo, planteamientos que siempre tendrán de alguna manera un trasfondo político. No cabe duda que si esos planteamientos están instalados en un contexto que utiliza y promueve los mismos métodos que condena, carecerán por completo de fuerza argumentativa. Medios sangrientos con fines elevados no cuadran ni por uno u otro lado. El lugar desde el que se habla, sería, en tal caso, un centro que no es centro, y que está también en el extremo. Desde esta perspectiva no cabe duda que el escenario o contexto de producción que otorgará mayor grado de legitimidad al discurso crítico sobre el extremismo, sobre el uso de la violencia y el terrorismo, será, a nivel de la nación, aquel que habla desde un espacio jurídico de plenos derechos y libertades, desde un espacio democrático abierto de instituciones y partidos políticos, y desde un espacio de ciudadanía participativa, responsable, emancipada y comprometida con la paz.

Sólo desde un espacio con estas características—lo que no es frecuente en América Latina—se podrá invertir la ecuación: de modo que no sea el fin el que justifica los medios utilizados, sino los medios congruentes con un lugar de enunciación del tipo caracterizado, los que justifican el fin que se persigue. De otro modo caeríamos en consideraciones solamente performativas y en una ética de los resultados, indiferente a los métodos que se utilizan. Estamos, por supuesto, considerando la posibilidad de repúblicas aéreas, utópicas, en un mundo en que las utopías han sido prácticamente desprestigiadas. El asunto, por ende, es más complejo y no basta para abrir senderos de reflexión ponerle una lápida al Seminario de Pinochet. En el fondo de esa tumba laten también algunas cuestiones que requieren sincerar ciertas incertidumbres contemporáneas.

Incertidumbres del siglo XXI

En una encuesta reciente basada en una muestra de 1505 personas mayores de 18 años, residentes en 146 comunas de Chile, sólo el 45% estima que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, mientras un 47% estima que da lo mismo un régimen autoritario que uno democrático. Sólo un 6% confía en los partidos políticos, un 16 % en el Congreso y un 53% en las Fuerzas Armadas (actuales)²⁰. Tal como lo indican numerosas encuestas similares a ésta, la democracia, sobre todo entre los jóvenes y sectores populares de América Latina, ha dejado de ser un ideal, particularmente la democracia en su forma de mercado, la democracia sólo representativa y no participativa, con una sociedad civil débil o inexistente. Salvo en algunos temas, como los medioambientales, la distancia entre la política y la sociedad civil es cada día mayor. Más aún, no se trata sólo de distancia, hay—como se desprende de la encuesta—cierta hostilidad frente a la política y los partidos. En Chile, los jóvenes, los trabajadores y los mapuches pifian tanto a los políticos de gobierno como a los de oposición. Los alumnos universitarios escriben en las paredes:

²⁰ Fuente: *Estudio Nacional sobre Partidos Políticos y Sistema Electoral*, realizado en conjunto por Centros de Estudios de todo el espectro político entre el 26 de marzo y el 18 de abril de 2008 (con un error muestral del 3%).

“¡Acumulemos rabia!” Escriben también, parafraseando un aforismo de Vicente Huidobro, “En nombre de la verdad, en nombre del orden: en nombre de la Ley, en nombre de la democracia... palabras... palabras... palabras”.

Una conocida obra del pintor español Francisco Goya muestra a un personaje que duerme afirmado en un escritorio, rodeado de murciélagos y de seres estrambóticos y amenazantes. Se trata del grabado de la serie “Caprichos” titulado *El sueño de la razón produce monstruos*. En el contexto de la ilustración y del *sapere aude* kantiano en que fue realizado, el grabado de Goya apunta a la idea de que el sueño, la ausencia de la razón, deja al ser humano sujeto a las fuerzas del prejuicio, de la ignorancia y de conductas que lo degradan. Hoy, en el siglo XXI, el grabado puede leerse de modo diferente: la razón instrumental, la técnica, la modernización, la lógica del poder como eje único de la política, en definitiva, el despliegue de la razón científico-técnica, ha producido monstruos, pelícanos embadurnados de petróleo, incapaces de volar.

Otro tanto puede decirse de las utopías de la razón ilustrada en el siglo XX. La narrativa latinoamericana ha puesto más de alguna vez el dedo en la llaga en este asunto. Piénsese, por ejemplo, en *Los de abajo*, la famosa novela de Mariano Azuela, publicada en 1915, obra que narra la trayectoria cíclica del campesino indígena Demetrio Macías, que llega a ser General y comete en nombre de la revolución los mismos abusos y saqueos sobre campesinos pobres que lo indujeron a sumarse a la lucha. La revolución y el poder generan una dinámica perversa que arrastra como un huracán incluso a los idealistas que se insertan en ella: la novela anticipa así todos los monstruos del sueño de Vasconcelos y de la revolución mexicana.

El siglo de las luces, la novela de Alejo Carpentier publicada en 1970, nos presenta un barco que llega a las costas del Caribe portando con el personaje de Victor Hugues los ideales ilustrados, pero un barco que trae a proa la imprenta y a popa la guillotina. Siglo de las Luces, pero también siglo de las tinieblas. Contradicciones de la modernidad central que se hacen más visibles en la periferia. El sueño de la razón produce monstruos,

pero también su vigilia. Son los signos que entrega la ficción como lenguaje capaz de sorprender y develar las dimensiones más profundas del acontecer social.

En la tradición progresista de América Latina, en la cual se concebía que el mundo puede ser cambiado y que para ello había que tener una idea o proyecto, y eso se realizaba a través de la política, en esa tradición, vivimos hoy día una situación asimétrica: sabemos perfectamente lo que no queremos para el continente: dictaduras, violencia, terrorismo, narcotráfico, inequidad, globalización neoliberal a ultranzas, pero no tenemos, empero, la misma claridad sobre lo que queremos, ni tampoco dialogamos con franqueza al respecto. Carecemos por lo tanto de un lugar (consensuado) de enunciación discursiva. Tal vez sea necesario sincerar esta incertidumbre, asumirla e incluso valorarla, pensar en ella como parte del contexto de reflexión y de producción de ideas, sobre todo cuando abordamos temas como las tendencias políticas y los extremismos del siglo XXI. Pero asumirla con los ojos abiertos, en una perspectiva creadora y en diálogos colectivos, estableciendo puentes entre el pensamiento político y el saber académico, instalados, más que en Hardt y Negri o en Huntington, en la realidad y en la historia de América Latina²¹.

Tenemos sí, de cara al siglo XXI, algunos datos: el marxismo como proyecto y doctrina operante de transformación de la sociedad es, en América Latina, salvo excepciones, una secuela testimonial que carece de la fuerza y convocatoria que tuvo en gran parte del siglo XX. Vivimos en una deflación y en una incertidumbre de utopías y de proyecto, clima que en algún momento pudo haber sido una reacción sana a los excesos de los 60, pero que hoy debiera ya empezar a cambiar de rumbo. Hay quienes celebran las democracias de mercado y piensan—como los sociólogos chilenos José Joaquín Brunner y Eugenio Tiróni—que después de la (trágica) hiperpolitización que vivió Chile durante la Unidad Popular, hay que dar gracias por esa deflación, se inclinan por una concepción humilde

²¹ Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Buenos Aires, 2002; Samuel Huntington, *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Buenos Aires, 2003.

de la política como mera administración eficiente de lo que existe, en lugar de la concepción épica y guevarista. El problema es que esta perspectiva es para la tradición de pensamiento crítico de América Latina—en la que se inscriben desde Simón Bolívar, Andrés Bello, José Martí y José Carlos Mariátegui, hasta Gabriela Mistral, Raúl Prebisch y Octavio Paz—es, decimos, al lado de esa tradición, una postura, a lo menos, desangelada. Implica el riesgo de concentrarnos en el espacio egocéntrico o en las utopías que Baudrillard llamó profilácticas, como, por ejemplo, salir a trotar todos los días para lograr como meta del paso por esta tierra una vida sin colesterol²².

²² Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*, Barcelona, 1978.